



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
BENEFICIAR Y SUPERVISAR LA OPORTUNA OPERATIVIDAD DE LAS ESCUELAS CON DESAYUNADORES ESCOLARES			
DESCRIPCIÓN:			
Beneficiar y supervisar la oportuna operatividad de las escuelas con desayunadores escolares, que buscan disminuir los índices de desnutrición de los menores en las instituciones educativas.			
FUNDAMENTO LEGAL: -	- Gaceta de gobierno del 28 de febrero de 2018 donde se establece el "acuerdo del director general del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México por el que se modifican las reglas de operación del programa de desarrollo social familias fuertes, nutrición escolar."		
DOCUMENTO A OBTENER:	Dotación de despensa para desayunadores escolares.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 ciclo escolar
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	El programa es fijo y se actualiza anualmente		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El área de dirección del SMDIF realiza evaluaciones mensuales a las coordinaciones, con el objetivo de verificar el cumplimiento a las obligaciones del Programa Operativo Anual.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Oficio de la escuela dirigido a la presidencia solicitando el servicio.	SI	NO	- Gaceta de gobierno del 28 de febrero de 2018 donde se establece el "acuerdo del director general del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México por el que se modifican las reglas de operación del programa de desarrollo social familias fuertes, nutrición escolar."
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 Mes	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 Meses
COSTO:	\$10.00 por desayuno	Fundamento Jurídico: Gaceta de gobierno del 28 de febrero de 2018 donde se establece el "acuerdo del director general del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México por el que se modifican las reglas de operación del programa de desarrollo social familias fuertes, nutrición escolar."	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Con el tesorero (A) del Comité Escolar		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Los beneficiarios realizan el pago de los desayunos que reciben con el tesorero del comité en la institución quien adquirirá con las ganancias, debe comprar mas mobiliario para el desayunador.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Ozumba				Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Brenda Berenice García Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Galeana	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ozumba, Estado de México		
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9762165	N/A	N/A	difozumba2022-2024@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiénes pueden entrar al desayunador?				
RESPUESTA:	Todo niño de desee entrar, de preferencia los que presentan índices de desnutrición				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién les paga a las personas que atienden el desayunador?				
RESPUESTA:	Nadie, las personas que lo atienden son voluntarias				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuando llega la despensa para los desayunadores?				
RESPUESTA:	Cada 6 meses				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. BRENDA BERENICE GARCIA GOMEZ		19 / ENERO / 2022
LIC. IRAN FRANCISCO ROCHA MENDOZA		

